



FORMULARIO PARA LA RESERVA DE INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS DE LA RSTP

D/Dña. _____, vecino de _____ con
domicilio en _____, DNI nº _____, tfno. _____,
email _____

Socio No socio, de la Real Sociedad de Tiro de Pichón. (póngase "x" donde proceda)

SOLICITA: Se le reserve el uso, para el día y horario que se indicará más adelante, de los siguientes recintos, dependencias o instalaciones del Club:

-
-
-
-
-
-

Reserva que se requiere para el evento consistente en _____
al que asistirán invitados en número aproximado de _____ que se celebrará en fecha
de _____ y horario _____

Aceptando, con esta solicitud, el cumplimiento del siguiente clausurado sobre derechos y obligaciones:

- El solicitante adquiere el uso exclusivo/compartido (según autorice la Directiva del Club) de los recintos y dependencias reservadas para el día y hora solicitados.
- Los espacios reservados se pondrán a disposición del solicitante en condiciones adecuadas de orden y limpieza y en perfectas condiciones para el uso solicitado.



- Podrán acceder a los reservados, en el número aproximado señalado y siempre respetando el aforo máximo permitido en cada uno de ellos, las personas invitadas o autorizadas por el solicitante, aunque no sean socios del Club.
- Los que accedan a los reservados deberán cumplir las normas del Reglamento de Régimen Interior del Club referentes al uso y disfrute de las instalaciones sociales, sin que puedan ocupar o acceder a otros espacios o instalaciones no reservadas.
- En el evento que se organice no se podrán cambiar, alterar, modificar o mover el mobiliario y demás elementos de decoración sin autorización expresa del Club.
- Para la realización de acciones de publicidad, cartelería o anuncios en eventos o jornadas de carácter profesional o empresarial deberá contarse con el permiso del Club.
- **El solicitante asume la responsabilidad por los daños y perjuicios ocasionados al mobiliario e instalaciones del Club causados por él mismo y sus invitados o autorizados.**
- **El Club no se hace responsable de los accidentes o daños que sean consecuencia o deriven de un comportamiento poco diligente o falta de cuidado de los que accedan a los reservados, especialmente los que se deriven de la falta de vigilancia de los menores que los acompañen.**
- El precio de las instalaciones se ajustará a las tarifas aprobadas por el Club que, con este formulario, se ponen en conocimiento del solicitante, quien deberá abonar el 100% en el momento en que el Club confirme la reserva o el 50% y el resto con una semana de antelación a la fecha de la reserva. La efectividad de la reserva queda condicionada al pago del importe correspondiente en los 5 días siguientes a la confirmación.
- En caso de desistimiento unilateral después de confirmada la reserva, el solicitante perderá el importe ya entregado que será retenido por el Club en concepto de daños y perjuicios.
- El Club se compromete a dar respuesta a su solicitud en el plazo de quince días si ésta procede de socio y un mes en caso contrario. Si en dichos plazos no hubiere respuesta se entenderá la solicitud desestimada.
- El servicio de restauración del club será el único que podrá dar servicio en las instalaciones.
- Los servicios prestados en el Club por terceros ajenos a la Real Sociedad Tiro de Pichón de Granada serán de exclusiva responsabilidad de dichos prestadores, quedando la Real Sociedad Tiro de Pichón de Granada exenta de cualquier obligación, daño, perjuicio o reclamación que pueda derivarse de tales servicios

En Atarfe, a _____ de 2025.

Firma